

# ERASMUS + GRADO MEDIO.

## INFORMACIÓN SOBRE MOVILIDAD PARA PRÁCTICAS DE EMPRESA.

La duración de la FCT, de corta estancia, se atenderá a cumplir el número de horas reflejadas en el currículo del ciclo formativo, ampliada en casos puntuales por temas de alojamiento, hasta un máximo de 30 días.

CICLO RAM:

El alumnado realizará sus prácticas en la ciudad de Florencia (Italia) (2 plazas)

CICLO DECORACIÓN CERÁMICA:

El alumnado escogerá en orden de preferencia entre estos tres destinos:

ITALIA:

- Bari (4 plazas)
- Sicilia (3 plazas)

PORTUGAL

- Reguengos (2 plazas)

## REQUISITOS PARA LOS/AS SOLICITANTES.

Estar matriculados/as durante el presente curso académico, 2025/26 en segundo curso de CFGM

Tener conocimientos equivalentes al nivel A2, del Marco Europeo de Referencias de Lenguas. Pudiendo presentar el título correspondiente o realizar una prueba electrónica organizada por el centro, que consistirá en la realización de un test de nivelación de idioma en la plataforma OLS: <https://academy.europa.eu/>

No tener ningún expediente disciplinario, ni apercibimiento durante el curso escolar.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Impreso de solicitud, que se encuentra en la dirección WEB de la Escuela.
- Certificado acreditativo de conocimiento de idioma, si lo tuviera.
- Autorización del tutor/a legal, si se es menor de edad.

Dicha documentación se presentará debidamente cumplimentada en la administración del centro, en el periodo comprendido entre el día 13 y el 24 de abril de 2026, ambos días incluidos.

## ACTUACIONES EN EL CENTRO EDUCATIVO.

La resolución de la beca se hará pública en el tablón de anuncios de nuestro centro, una vez realizada la prueba de idiomas.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO.

NIVEL DE IDIOMAS	Hasta 1'5 puntos.	
B2		1'5
B1		1
A2		0'5
NOTA MEDIA DE PRIMER CURSO	Hasta 3'5 puntos.	
9-10		3'5
8-8'99		3
7-7'99		2
6-6'99		1
5-5'99		0
INTERÉS DEMOSTRADO EN EL PROYECTO.	Hasta 2 puntos	
Participación en tareas de preparación de viajes, memorias y difusión.		1
Colaboración en actividades en nuestro centro con Erasmus visitantes		1
PARTICIPACIÓN DE LA VIDA EN EL CENTRO.	Hasta 2 puntos	
Delegado, subdelegado.		1
Miembro de la Junta de Centro.		
Participación en Exposiciones, concursos, mercadillos, etc.		1
SER BENEFICIARIO/A DE BECA.		1

## ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA BECA.

El alumnado seleccionado aceptará el compromiso con la empresa, donde llevará a cabo las prácticas, así como la propuesta de transporte, alojamiento, seguro de viaje y cualquier otro requisito necesario para este fin en el país de destino. Así mismo, los/as alumnos/as seleccionados/as deberán formalizar la aceptación de la beca, mediante formulario oficial que deberán firmar ellos/as o sus tutores legales, en el caso de que sean menores de edad.

Los/las alumnos/as tendrán la obligación de asistir a todas las reuniones a las que sean convocados.

### **TARJETA SANITARIA EUROPEA**

El alumnado deberá estar al día en la asistencia sanitaria del país de acogida durante toda su estancia en el centro extranjero. En el caso de la Unión Europea y países asociados, se cubre con la Tarjeta Sanitaria Europea, que se obtiene fácilmente si tienes asistencia sanitaria pública española, pero siempre, bajo las condiciones del sistema público sanitario de aquel país.

### **DERECHOS DE IMAGEN**

El alumno firmará un documento de autorización/no autorización de derechos de imagen.

### **SEGUROS.**

Para la movilidad en prácticas los/as estudiantes están obligados a contratar una póliza de seguros erasmus de su libre elección, antes del ingreso de la beca.

### **DURANTE LA MOVILIDAD.**

Los/las alumnos/as se comprometen a:

- Mantener contacto con el tutor que se le haya asignado en el centro.
- Generar información para la difusión de la actividad en las redes.
- Utilizar en su actividad privada en las redes los hashtags recomendados por el centro para los proyectos Erasmus+
- Informar de las incidencias ocurridas en la mayor brevedad posible.

### **DESPUÉS DE LA MOVILIDAD**

El alumno se compromete a:

- Traer firmado el certificado de prácticas, que sirve para acreditar la realización de las mismas (Lo facilita la escuela y lo firma el responsable del taller de acogida).
- Realizar la memoria de valoración de sus prácticas que completa el responsable del seguimiento.
- Realizar el informe final requerido por la UE (EUSurvey) que se recibe por email al finalizar la movilidad
- Participar en las actividades de difusión que realice el Centro

### **CUANTÍA DE LA BECA.**

Este importe se recibirá en dos pagos: 80% tras la firma del convenio y el 20% restante, tras retornar con el apto en el certificado de empresa y realizar el informe final.